



PLAN DE IGUALDAD

IES MAR AZUL

CURSO 2020-2021

1. INTRODUCCIÓN

Coeducar o educar en igualdad supone un modelo educativo que se fundamenta en el respeto al principio de igualdad entre mujeres y hombres. Este principio debe estar presente en todos los elementos que intervienen en el proceso educativo, garantizándose su cumplimiento tanto en los contenidos académicos como en la práctica diaria del profesorado y en las relaciones entre las personas que forman parte de la comunidad educativa. A través de este modelo se produce el reconocimiento de las diferencias que existen entre mujeres y hombres y se impide que éstas se constituyan en el origen de unas relaciones desiguales y de dominación de un sexo con respecto al otro. Se trata de educar en una cultura en la que mujeres y hombres estén libres de las ataduras e influencias que imponen los mandatos de género y que incapacitan a las personas para el desarrollo de sus capacidades en libertad.

Basándonos en el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021 queremos contribuir a fomentar, desde esta doble mirada a favor de las mujeres y a favor de los hombres, planteamientos justos, éticos y cooperativos que configuran los pilares básicos de una sociedad igualitaria y justa.

Son cuatro los principios que sustentan este II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021:

1. *Transversalidad:* Adecuación y mejora de la cultura institucional mediante la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones que afecten, directa o indirectamente, a la comunidad educativa. **La transversalidad se lleva a cabo a través de las actividades dentro del Plan de Acción tutorial y de las actividades que algunos departamentos integran dentro de su materia a lo largo del curso.**

2 Visibilidad: Medidas y actuaciones concretas que ponen el acento en la necesidad de visibilizar a las mujeres y su contribución al desarrollo de las sociedades, poniendo en valor el trabajo que, histórica y tradicionalmente, han realizado y su lucha por la igualdad. Siendo necesario reflexionar sobre su ausencia en algunos ámbitos y la pervivencia de los papeles sociales diferenciados y discriminatorios, detectando y denunciando las desigualdades y discriminaciones que aún se producen. Es indispensable debatir sobre la necesidad de paliar las desigualdades, analizando el trato diferenciado que desde su nacimiento se ofrece a chicos y chicas y cómo repercute en generar pensamientos, actitudes y hábitos diferentes que van a condicionar su desarrollo personal a nivel social, educativo y profesional. **Haremos visible la figura de la mujer en la historia a través del proyecto “Amadrinando aulas”.**

3 Inclusión: “Sí diferentes, pero no desiguales” Sí a la diferencia porque la diversidad enriquece las relaciones; mientras que la desigualdad y la discriminación las empobrece. Educar en igualdad de género requiere una intervención en cada una de las personas de la comunidad educativa para corregir los desajustes producidos por los desiguales papeles tradicionales asignados y su jerarquización. Los cambios sociales de las últimas décadas han repercutido de forma muy importante en la eliminación de estereotipos que encasillan a las mujeres en un modelo determinado, cuando en realidad existen muchas formas de ser mujer. Estos cambios no siempre han ido acompañados de cambios en el «modelo tradicional de masculinidad», ya que también existen muchas formas de ser hombre. Esta desigual evolución ha tenido, en algunos casos, graves consecuencias para algunas mujeres. Conciliar intereses y crear relaciones de género más igualitarias, hacen de la inclusión uno de los principios fundamentales del Plan, este curso, además, **enfocamos más acciones hacia el grupo de chicos para hacerlos corresponsables, con una base ética y de justicia social, en la lucha por la igualdad, así como al profesorado masculino que es un pilar fundamental para lograr nuestro objetivo. Esta inclusión se trabaja más fácilmente con actividades de hombre a hombre. Gracias a los fondos que el Pacto de Estado contra la Violencia aportó en el curso anterior se han hecho actividades con ponentes hombres referentes en igualdad.**

4 Paridad: es la participación equilibrada de las mujeres y de los hombres en la toma de decisión pública y política y, por otra, en el ámbito familiar y en el privado, la corresponsabilidad de los

hombres y de las mujeres en las tareas de crianza y cuidado, de acuerdo con un reparto y disfrute equitativos. La presencia paritaria de mujeres y hombres en diferentes ámbitos y categorías profesionales o en puestos de liderazgo y de toma de decisiones, debe responder a criterios de capacidad y formación equiparables y gozar de similar consideración para paliar desigualdades. En nuestro caso el equipo directivo es no paritario por exceso, ya que son tres mujeres las que lo formamos. Además, **trabajaremos creando referentes en las materias STEAMS.** (Science, Technology, Engineering, Art, Mathematics & Sports) con vista a que las chicas vean que se puede alcanzar puestos en estas carreras independientemente del sexo que tengas.

2.CONTEXTO LEGISLATIVO

El marco legal en el que se encuadra este proyecto, es el siguiente:

II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 41, de 2 de marzo 2016).

- Orden de 15 de mayo de 2006, que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación (BOJA núm. 99, de 25 de mayo de 2006)
-
- Ley 12/2007 de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía (BOJA núm. 247, de 18 de diciembre de 2007).
-
- Ley 7/2018, de 30 de julio, por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género. BOE» núm. 207, de 27 de agosto de 2018
-
- Ley 13/2007 de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género (BOJA núm. 247, de 18 de diciembre de 2007).
-
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. (BOE núm. 313, de 29 de diciembre de 2004).
-
- Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía. (BOJA núm. 139, de 18 de julio de 2014).
-
- Decreto 327 / 2010, de 13 de julio, por los que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria(BOJA núm. 139, de 16 de julio de 2010).
-
- Órdenes de 20 de agosto de 2010, por las que se regula la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA núm. 169, de 30 de agosto de 2010).
-

- [Orden de 20 de junio de 2011](#), que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar (BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011).
- [Orden de 28 de abril de 2015, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz \(BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015\)](#).
- Instrucciones 14 de junio de 2018 sobre los criterios para la selección de libros de texto y para la elaboración de materiales curriculares sin prejuicios sexistas o discriminatorios.

3. DIAGNÓSTICO DEL CENTRO.

En el curso 2007/2008, dentro del marco de la elaboración del Plan de Centro se realizó una encuesta, elaborada por la coordinadora de igualdad de entonces que hoy se encuentra de nuevo en el puesto, que nos aportó un diagnóstico de la apreciación de la igualdad en el entorno familiar, laboral y social de nuestra Comunidad Educativa. (Anexo 1: Documento adjunto. "Plan de Igualdad. Anexo 1")

El curso 2018/2019 se volvió a realizar otra encuesta (Anexo 2: Documento adjunto. "Plan de Igualdad. Anexo 2"), la que aportaba el Diagnóstico de la realidad en los centros sobre materia de Igualdad dentro del I Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en Educación. Como los ítems cambiaban con respecto a la encuesta anterior, no se pudieron comparar los datos en paralelo. Aun así, se puede apreciar una evolución positiva hacia la igualdad y la percepción crítica de la desigualdad en el alumnado tras 10 años de trabajo.

Durante este curso, vamos a participar en un proyecto de la Universidad de Almería, del Área de Métodos de Investigación y Diagnóstico Educativo (MIDE), Grupo HUM-665 "Investigación y evaluación en educación intercultural" cuyo título es "*Violencia en la pareja adolescente. Investigación transcultural para la prevención e intervención en contextos socioeducativos*" dirigido por D^a Encarnación Soriano Ayala. Nos trasladan el compromiso de poner a disposición del centro los resultados obtenidos.

Así como, realizar una síntesis de encuesta que aunará ambos trabajos realizados anteriormente para poder comparar en el futuro y hacer un seguimiento más eficaz. Además, se añadirán aspectos de la organización del centro y resultados académicos que no se hicieron en años anteriores.

- Composición del equipo directivo
- Composición del profesorado
- Composición del alumnado por curso:
- Composición de otros órganos de representación y participación
- Composición del personal de administración y servicios
- Composición de las asociaciones de padres y madres
- Composición del consejo escolar.
- Datos sobre resultados académicos obtenidos por curso.
- Datos sobre absentismo escolar.

4. OBJETIVOS

Trabajando en los tres ejes: Coeducación - Igualdad - Prevención de la Violencia de Género

Objetivos generales:

- a. Analizar con los alumnos/as cómo se construye la identidad genérica masculina y femenina.
- b. Cuestionar los valores limitadores de los modelos de género tradicionales y las consecuencias que conlleva asumirlos.
- c. Proponer recursos que permitan a los alumnos/as valores alternativos a los tradicionales.
- d. Priorizar actitudes de empatía, descartando actitudes de competencia y rivalidad.
- e. Aprender a conocer y expresar sentimientos para promover relaciones de confianza, cooperación y apoyo mutuo entre alumnos y alumnas.
- f. Facilitar estrategias que posibiliten la participación activa en los diferentes ámbitos de sus vidas.
- g. Cambiar la interacción entre chicos y chicas e impulsar el uso de los espacios de forma igualitaria y diversa sin estereotipos asociados.

Objetivos en el Centro:

1. Mejorar y fomentar la perspectiva de género y coeducativa a través de una organización escolar y un currículo sin sesgos de género.
 - a. Integrar cada vez más la perspectiva de género en el Plan de Centro y en todas las actuaciones que se realizan en el centro y en los documentos: proyecto de formación, proyecto de gestión, reglamento de organización y funcionamiento y memoria de autoevaluación.
 - i. POAT
 - ii. Plan de Convivencia
 - iii. Programaciones didácticas
 - b. Visibilizar la contribución de las mujeres al desarrollo de la cultura y las sociedades, poniendo en valor el trabajo que, histórica y tradicionalmente, han realizado, su ausencia en determinados ámbitos y la lucha por los derechos de ciudadanía de las mujeres.
 - c. Fomentar la asignatura Cambios Sociales y de Género.
 - d. Cuidar la de seleccionar los materiales curriculares, teniendo en cuenta su carácter igualitario y libre de prejuicios sexistas y discriminatorios, cuidando visibilizar la diversidad sexual y los distintos modelos familiares.

2. Visibilizar desigualdades mediante la inclusión en el informe anual de autoevaluación datos desagregados por sexos sobre alumnado, profesorado y familias.
 - a. Alumnado:
 - i. Convivencia: conductas contrarias y conductas gravemente perjudiciales a la convivencia, atención en aula de convivencia, aplicación de protocolos, mediación escolar y otras medidas adoptadas.
 - ii. Rendimiento escolar y titulación.
 - iii. Elección de itinerarios educativos.
 - iv. Participación y desempeño de puestos de decisión y representación: Consejo Escolar, delegadas y delegados de clase, alumnado mediador, otras actividades y programas de participación.
 - b. Profesorado:
 - i. Participación en actividades de formación.
 - ii. Participación en proyectos de investigación e innovación en materia de igualdad de género.
 - iii. Coordinación de planes y programas.
 - iv. Presencia y participación en medidas y actuaciones del ámbito de la convivencia: emisión de partes de incidencia, mediación, atención del aula de convivencia.
 - v. Participación y desempeño de puestos de decisión y representación.
 - c. Familias:
 - i. Participación y desempeño de puestos de decisión y representación. Consejo Escolar. Comisión de Convivencia, mediación, delegados/as familias, ACE.
 - ii. Presencia y participación en medidas y actuaciones del ámbito de la convivencia: mediación, delegados y delegadas de padres y madres, actividades extraescolares, etc.
 - iii. Actuaciones para su difusión por parte de las confederaciones, federaciones, y AMPAS.
3. Cuidar y asegurar el uso del lenguaje inclusivo y no sexista en el centro (documentación del centro, recursos y materiales didácticos, cartelería del centro, páginas web, comunicación con las familias, etc.)
4. Elaborar el Plan de igualdad.
5. Valorar para el puesto específico de coordinación de igualdad como mérito o requisito la formación en materia de coeducación.

Objetivos con madres y padres:

6. Visibilizar desigualdades y reducir los desequilibrios detectados.

7. Sensibilizar sobre el papel que juegan los padres y las madres en la socialización de sus hijos e hijas y sobre la problemática en torno a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
8. Conseguir la colaboración de las familias con el centro para una educación en equidad.

Objetivos con el profesorado:

9. Sensibilizar a todo el profesorado hacia el tema, formarnos para identificar las diversas facetas de la desigualdad, así como las causas socioculturales de la desigualdad entre hombres y mujeres y sus mecanismos de permanencia.
10. Analizar el sistema educativo para detectar estereotipos de género, los factores de discriminación y las condiciones creadoras de desigualdad.
11. Observar y analizar los valores transmitidos al alumnado y revisar la realidad del centro, en el que se trabaja desde una perspectiva coeducativa.
12. Incrementar la participación del profesorado en el Plan de Igualdad e ir elaborando un banco de recursos que estén a disposición de la comunidad educativa con el fin de integrar este valor en el proceso educativo.
13. Concienciar sobre el uso del lenguaje inclusivo y no sexista en el centro (programaciones, exámenes, lecturas y clases diarias).
14. Inclusión de contenidos relativos a la promoción de la igualdad, la coeducación y la prevención de la violencia de género en las diferentes pruebas, tanto orales como escritas.

5. ACTUACIONES. *Planificadas para el presente curso (en cursiva). Completadas (en negrita).*

Planteamos las siguientes actuaciones para lograr su consecución en el presente curso y siguientes:

Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia.

En el Centro:

1. Nuestro centro incluirá en su Plan de Centro este Plan de Igualdad de Género que asegure la transversalidad de la perspectiva de género en sus documentos:

- **Revisión de todos los documentos del centro y comunicaciones que se transmiten dentro o fuera del centro para asegurar la utilización de lenguaje no sexista y una integración de la perspectiva de género en, al menos: (Obj Centro 1.a)**
 - **Proyecto Educativo**
 - **POAT**
 - **Plan de Convivencia**
 - **Proyecto de gestión**
 - **Proyecto de formación**
 - **ROF: organización de tiempos, espacios, instalaciones y recursos. Reparto de roles y responsabilidades entre el alumnado.**
 - **Memorias de autoevaluación**
 - **Comunicaciones a familias**
 - **Programaciones didácticas**
 - **Criterios para establecer los agrupamientos del alumnado**
 - **Actividades complementarias programadas**

- **Establecimiento de unos criterios para un uso inclusivo del lenguaje introducidos en el plan de centro para la elaboración de los documentos que lo componen, incidiendo en el uso correcto por los diferentes departamentos, así como la consideración del carácter igualitario y libre de prejuicios sexistas y discriminatorios como criterios para la selección de libros de texto y selección de materiales curriculares. (Obj. Centro 1.a y d)**
- **Visibilización de la contribución de las mujeres al desarrollo de la cultura y las sociedades, poniendo en valor el trabajo que, histórica y tradicionalmente, han realizado, su ausencia en determinados ámbitos y la lucha por los derechos de ciudadanía de las mujeres. (Obj. Centro 1.b)**

Acciones curso 2020-2021:

- **Inclusión en los libros de ciencias de un cuaderno de mujeres científicas con sus aportaciones.**
- **Amadrinando aulas: Investigación de mujeres de los diferentes ámbitos para seleccionar la mujer que amadrinará cada aula del centro.**
- **Solicitud de las ayudas del Pacto de Estado contra la violencia de género cada convocatoria. (Obj. Generales)**

2. **Visibilización y análisis de desigualdades mediante la inclusión en el informe anual de autoevaluación datos desagregados por sexos sobre alumnado, profesorado y familias. (Obj Centro 2)**

- **Alumnado:**

- Convivencia: conductas contrarias y conductas gravemente perjudiciales a la convivencia, atención en aula de convivencia, aplicación de protocolos, mediación escolar y otras medidas adoptadas.*
- **Rendimiento escolar y titulación.**
- **Elección de itinerarios educativos.**

- *Participación y desempeño de puestos de decisión y representación: Consejo Escolar, delegadas y delegados de clase, alumnado mediador, otras actividades y programas de participación.*
- **Profesorado:**
 - *Participación en actividades de formación.*
 - *Participación en proyectos de investigación e innovación en materia de igualdad de género.*
 - *Coordinación de planes y programas.*
 - *Presencia y participación en medidas y actuaciones del ámbito de la convivencia: emisión de partes de incidencia, mediación, atención del aula de convivencia.*
 - *Participación y desempeño de puestos de decisión y representación.*
- **Familias:**
 - *Participación y desempeño de puestos de decisión y representación. Consejo Escolar, delegados/as familias.*
 - *Presencia y participación en medidas y actuaciones del ámbito de la convivencia: mediación, delegados y delegadas de padres y madres.*

Acciones curso 2020-2021:

Inclusión de todos estos datos en la Memoria de Igualdad.

3. **Cuidado y garantía del uso del lenguaje inclusivo y no sexista en el centro (documentación del centro, recursos y materiales didácticos, cartelería del centro, páginas web, comunicación con las familias, etc.)** (Obj. centro 3)
4. **Elaboración el Plan de igualdad.** (Obj. centro 4)⁹
5. *Valoración, e inclusión en el Plan de Centro, “para el nombramiento en el puesto específico de coordinación de igualdad es necesario como mérito la formación previa en materia de coeducación”.* (Obj. Centro 5)
6. **Creación de un apartado COEDUCACIÓN EN IGUALDAD al que se irá incorporando todo el material de cursos pasados para el acceso a la comunidad educativa, accesible desde la Web del centro.**
7. **Publicación de actividades, noticias y enlaces de interés en los distintos medios digitales:** www.iesmarazul.es **Coeducando en Igualdad. Instagram: @iesmarazul @orientandoenmarazul @Paz_almeria**

Con las familias:

8. Actividades de formación:
 - **Ofertar a nuestra AMPA Malerva la formación que nos llega del Plan Director y de FAPACE.** (Obj. Familias 6)
9. Actividades de Sensibilización: (Obj. Familias 7)
 - **Oferta a través de la web, los talleres de la Asociación de Mujeres de la Aldeilla.**
 - **Utilización de la plataforma iPasen para enviar a las familias información sobre actividades igualitarias.**

Con el profesorado:

10. **Apertura una vía de comunicación con el profesorado y el alumnado a través del correo igualdad@iesmarazul.org del centro, desde el que se envían notificaciones, información, recursos y documentos formadores y por el que compartir materiales e inquietudes, tanto de formación personal sobre las diferentes facetas de la Igualdad como de actividades de aplicación con el alumnado en el aula.** (Obj. Prof. 9)
11. **Aportación de documentación y recursos al profesorado desde la coordinación de Igualdad con el objetivo de formarle.** (Obj. Prof. 9)
12. **Puesta en marcha de la Biblioteca Violeta para el profesorado ubicada en la sala de profesorado.**
13. **Análisis el sistema educativo para detectar estereotipos de género, los factores de discriminación y las condiciones creadoras de desigualdad. Reto de los cinco datos.** (Obj.Prof. 10)
14. **Observación y análisis de los valores transmitidos al alumnado y revisar la realidad del centro, en el que queremos trabajar desde una perspectiva coeducativa. Encuesta personal al profesorado.** (Obj.Prof. 11)
15. **Utilización de Moodle como repositorio de actividades y recursos a disposición del profesorado** (Obj.Prof. 12)
16. **Revisión del material didáctico con el alumnado. De esta forma, se trabajará el espíritu crítico, además de ser una manera dinámica y eficaz de visibilizar las desigualdades de género. [Uso de fichas pág 71.](#)** (Obj.Prof. 13)
17. **Inclusión de contenidos relativos a la promoción de la igualdad, la coeducación y la prevención de la violencia de género en las diferentes pruebas, tanto orales como escritas.** (Obj.Prof. 14)

Promover actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia de género para contribuir a su erradicación, asegurando una intervención adecuada ante posibles casos de violencia de género en el ámbito educativo. Para llevar a cabo este objetivo se realizarán las siguientes líneas de actuación:

- Nuestro centro incluye actuaciones de sensibilización, visibilidad de las mujeres y prevención de la violencia de género, así como eliminación de actitudes y prácticas discriminatorias basadas en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquier orientación sexual o expresión de identidad de género, cuidando la socialización igualitaria y la educación emocional con especial atención a las relaciones afectivas entre adolescentes, así como a la promoción de un uso adecuado de las nuevas tecnologías.

- *Planificación por niveles de las actuaciones a realizar con el alumnado, de forma que la continuidad del proyecto sea evolutiva y no azarosa según quién sea la persona coordinadora en cada curso. Por esto, en el Anexo 3 (al final de este doc.) se encuentra la propuesta en elaboración.*

-

Acciones curso 2020-2021:

- **Taller de sexualidad IAJ. 2º y 3º de ESO PMAR**
- **Talleres de prevención de la ciberviolencia. Ayto El Ejido**
- **Proyecto Amadrinando Aulas**
- **Exposición temporal en el centro Mujeres de Ciencia. Ayto El Ejido con motivo del 8M**
- **Talleres de educación emocional.**
- **Nuevo apartado en la web del centro "COEDUCANDO EN IGUALDAD" para hacer visibles las actividades y aportar información sobre asociaciones.**
- **Hable con ellas: astrónomas de Canarias**
- **Charla Isa Duque: Amor del bueno**
- **Concurso de fotografía de crítica publicitaria "Las Poses"**
- **Exposición temporal en biblioteca: Mujer**
- **Representación pictórica de poemas de autoras**
- **Cinefórum Ponte las gafas violetas**
- **Taller formativo de imagen no sexista con Susana Guerrero**
- **Charla de Octavio Salazar**
- **Charla-taller de Carmen Ruiz Repullo**
- **Charla -taller con Laura Viñuela "Música y género"**
- **Yo denuncio "Micromachismos de andar por todas partes"**

- Dentro de la acción tutorial, se contemplan actuaciones específicas de educación en valores no sexistas, deconstrucción de roles de género, educación afectivo-sexual teniendo en cuenta las distintas orientaciones sexuales reconocidas, autonomía personal, construcción del autoconcepto y elaboración de un proyecto de vida sin sesgos de género, educación emocional, adecuada gestión de los conflictos y prevención de la violencia de género.

Acciones curso 2020-2021:

- **Taller con María del Charco. 1º de ESO**
- **Taller de nuevas masculinidades con Erick Pescador. 4º ESO alumnos**
- **Tutoría Cien datos sobre desigualdad. 1º a 4º ESO.**
- **Panel del 25N. Mariposas y cambiemos el vocabulario. En colaboración con el Dpto. de Plástica 1º a 4º ESO.**
- **Biblioteca Violeta para las guardias / tutorías. 1º a 4º ESO.**
- **Tutoría Amadrinando aulas**
- **Tutoría Yo denuncio "Micromachismos de andar por todas partes"**

- Se incluyen actuaciones específicas para la detección precoz de actitudes o conductas sexistas y situaciones de violencia de género.

Acciones curso 2020-2021:

- **Buzón Ponte las Gafas violeta.**
- **Yo denuncio: Micromachismos de andar por todas partes.**
- **Buzón emocional**

- Creación de un sistema de registro y seguimiento de los casos de violencia de género incluyendo las diversas formas de acoso o abuso sexual a través de las redes sociales y todo tipo de agresiones sexistas, homófobas o transfóbicas.

- Se favorece en la medida de lo posible la colaboración y coordinación con organismos implicados en la erradicación de la violencia de género.

Acciones en cooperación con organismos curso 2020-2021:

- **IAJ - Taller de sexualidad**

- **IAM - Taller de videojuegos**

- **Ayto. El Ejido - Taller contra la violencia hacia la mujer, Taller de ciber violencias**

- **Pacto de Estado, solicitud de la ayuda 2019 y 2020**

- **Asociación de Mujeres de la Aldeilla – Talleres ofertados a familias a través de nuestra web.**

- **Universidad de Almería – Participación en el Proyecto: Violencia en la pareja adolescente.**

- **AMPA – oferta del espacio web del instituto para publicitar sus actividades.**

- **Instituto Astrofísico de Canarias – Hable con ellas**

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El Plan de Igualdad de nuestro centro se basa en los siguientes principios:

1. Ser parte de la realidad del claustro. Ser conscientes de que hay que trabajar y concienciar al mayor número de profesorado posible para que pueda abordar la aplicación del Proyecto con la mejor formación posible.
2. Ser parte de la realidad de cada grupo. Por lo tanto, permite una experiencia individual y colectiva de sus miembros. Para ello, es necesario establecer un espacio donde se reconozca esa experiencia y esa realidad y convertirla en punto de partida del cambio, en este apartado cumple un papel muy importante las tutorías.
3. Promover experiencias grupales positivas. Para ello proporcionaremos experiencias gratificantes de comunicación y resolución de conflictos, superando barreras y estereotipos de género.
4. Identificar los roles tradicionalmente atribuidos a cada género para crear un mayor sentimiento de justicia y mayor sentido de cooperación. Trabajaremos para construir colectivamente entre alumnos y alumnas un espacio común para producir un nuevo cambio de modelos.

5.

Las recomendaciones metodológicas para realizar las actividades que recogeremos en este Plan de Igualdad:

- En las intervenciones se debe cuidar el lenguaje inclusivo para que no tenga un carácter discriminatorio.
- Se debe evitar cualquier discurso exclusivamente heterosexual u homófono.
- Planificación por niveles de las actuaciones a realizar con el alumnado, de forma que la continuidad del proyecto sea evolutiva y no azarosa según quién sea la persona coordinadora en cada curso. Por esto, en el Anexo 3 se encuentra la propuesta en elaboración.

EFEMÉRIDES con propuestas para los diferentes departamentos

1º trimestre:

- 11 de octubre: Día de la niña. (Matemáticas) Estadísticas de niñas sin acceso a...
- 12 de octubre: Día de la Hispanidad desde una perspectiva de género (Historia). Recordamos a mujeres importantes.
- 14 de octubre: Día de la escritora. Recordamos a “nuestras” escritoras. (Lengua)
- 25 de octubre: Día de las Bibliotecas escolares. (Equipo de biblioteca). Busca en tu ciudad las calles con nombre de mujer.
- 31 de octubre: Halloween. ¿Quiénes eran en realidad las brujas? (Inglés)
- 9 de noviembre: Día del Inventor... (Ciencia y tecnología)
- **25 de noviembre 2019, día internacional contra la violencia de género.**

2º trimestre:

- 30 de enero. Día de la Paz
- 9 de febrero: Día de Internet segura.
- **11 de febrero 2019 día internacional de la mujer y la niña en la ciencia.** Charla y talleres anunciados a través de la plataforma 11 de febrero.
- 19 de febrero: Día contra la homofobia en el deporte. (EF)
- **8 de marzo 2019, día internacional de la mujer.**

3º trimestre:

- 17 día internacional de la homofobia y la transfobia. (Valores y ciudadanía)

Plan de acción tutorial con perspectiva de género.

La perspectiva de género se aborda desde todos los niveles de la ESO a través del Plan de Acción Tutorial elaborado por el departamento de Orientación. Todas las actividades pueden ser consultadas en el propio Plan dentro de la programación del departamento de Orientación.

Presentación del Plan de Igualdad ante el Claustro y el Consejo Escolar.

- Entre las competencias de los consejos escolares se prevé que éstos propongan medidas que favorezcan esta igualdad. Para ello, de acuerdo con el artículo 126.2 de la LOE, una vez constituido el Consejo escolar, éste designará una persona que impulse las medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. Para este curso será D^a Antonia Fernández Hernández (Representante del AMPA)

BUSCANDO ALIANZAS Y COOPERACIÓN GRUPOS DE TRABAJO, COMISIÓN DE CONVIVENCIA, CLAUSTRO, ETCP:

Procuramos en todas las actividades y actuaciones dar un enfoque coeducativo a la vez que interdisciplinar. Ello se ve reflejado en las actuaciones ya indicadas y otros ejemplos:

- Colaboración con el departamento de Lengua:
 - Concurso de Relatos y Poesía contra la Violencia 25N
 - Actividad Poesía y No Violencia 3^o ESO
- Colaboración con el departamento de EPV:
 - Mariposas contra la violencia
- Colaboración con todos los departamentos del centro.
 - Todos proponen las mujeres que van a servir de base para el Proyecto Amadrinando Aulas.
- Colaboración con el Departamento de Convivencia y con la Dirección:
 - Edición final del Proyecto Amadrinando Aulas.

7. CORPORACIONES Y ACTUACIONES CON LA LOCALIDAD

- Coordinación con las personas coordinadoras de Igualdad de los siguientes institutos del municipio de El Ejido: IES Sta. María del Águila, IES Las Norias, IES Sto. Domingo, IES Pablo Ruiz Picasso.
- Coordinación durante todo el curso con el Ayuntamiento de El Ejido, en especial con la Delegación de la Mujer y Juventud. Coordinación, difusión y participación en actividades y cursos.
- Asociación de Mujeres de La Aldeílla. Publicitación de múltiples actividades. Jornada de jóvenes por la igualdad.
- IAJ - Taller de sexualidad
- IAM - Taller de videojuegos
- Universidad de Almería – Participación en el Proyecto de investigación: Violencia en la pareja adolescente.
- AMPA Malerva – oferta del espacio web del instituto para publicitar sus actividades.
- Instituto Astrofísico de Canarias – Hable con ellas

8. RECURSOS:

Hasta ahora los recursos materiales elaborados en años anteriores que se han guardado para usos posteriores han sido:

- “Dar visibilidad a mujeres remarcables en los diferentes ámbitos” Exposición que se usa tanto como exposición permanente en biblioteca, aula de música y laboratorio, como exposición temporal en un momento puntual algunos años. (Material sito en la administración del centro)
- “Tipografía” de visibilidad de la mujer. Exposición permanente en el rellano escalera norte.
- “¿Qué es amor?” Exposición permanente en los escalones de la escalera norte centro.
- “Escalera de la violencia” Exposición permanente en el hall del centro.
- Este curso, al darme cuenta de la importancia de que el trabajo y el esfuerzo de coordinadores anteriores sea aprovechado y no empecemos siempre desde cero en un esfuerzo individual y muchas veces arduo, he creado, dentro de las cuentas oficiales del centro, la cuenta de correo electrónico y el drive de IGUALDAD en el que se quedará

recogido todo el trabajo, igualdad@iesmarazul.org . El problema de la cuenta es que no se pueden enviar correos a delegación porque bloquean la recepción de correos con la extensión .org así que hay que utilizar la oficial del centro o una propia.

9. EVALUACIÓN, INFORME ANUAL Y MEMORIA:

Para asegurar el éxito del Plan es necesario hacer un seguimiento del mismo a lo largo del curso y además se pondrán en marcha estrategias de evaluación que den respuesta al grado de consecución de los objetivos propuestos, la idoneidad de las actuaciones programadas y de los recursos utilizados, la eficacia de los mecanismos de difusión, coordinación y organización interna, resultado de participación de alumnado y profesorado en las actividades propuestas, etc. Para esta evaluación del Plan de Igualdad se utilizará la observación sistemática y directa, registro de las actividades, reuniones con tutores/as y con los profesores y profesoras, encuestas y sondeos. Se realizarán, al menos, dos reuniones por curso escolar. Una al inicio, en la que se planificarán las actuaciones a realizar en el curso y otra a final del mismo en la que se evaluarán las actuaciones planificadas, identificando los logros y dificultades y estableciendo las medidas correctoras necesarias.

Al final del curso se realizará un informe sobre la evolución del Plan, Informe Anual, las actividades desarrolladas, grado de consecución de los objetivos propuestos, y propuesta de mejora para el curso siguiente, así como los aspectos a incluir en el Plan de Autoevaluación. Este informe será incluido en la Memoria Final que será llevada al Consejo Escolar para su visto bueno y aprobación de la Certificación de la coordinación de Igualdad.

Coordinadora de Igualdad

Blanca Ruiz Sánchez

ANEXO 1. Resultados encuesta 2007

Documento adjunto. "Plan de Igualdad. Anexo 1"

ANEXO 2. Resultados encuesta 2018

Documento adjunto "Plan de Igualdad. Anexo 2"

ANEXO 3. Propuesta de distribución de contenidos a trabajar por niveles

Siguiente página

ANEXO 3. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS A TRABAJAR POR NIVELES

	Sociedad e inclusión	Educ. Emocional	Identificación de desigualdades	Programa Plan Director Guardia Civil	Visibilidad:	Prevención violencia	Educ. afectivo-sexual
TODOS	Ponte las gafas violetas: micromachismos		Actividad secuenciada por dptos.???		Investigo mi madrina.		
1º ESO	Desmontando el género	Educ. Emocional I	Análisis de textos	Bullying Redes sociales	Elige una letra y averigua.	Por el buen trato	Taller de relaciones afectivas
2º ESO	Corresponsabilidad	Educ. Emocional II	Análisis de libros de texto	Redes sociales	Mujeres de mi entorno... haz tu propia letra	Hablano	Taller de relaciones afectivas
3º ESO	Masculinidades diversas	Educ. Emocional III	5 datos sobre desigualdad en mi entorno	Violencia de Género	NomoreMatildas Hable con ellas		Taller sexualidad
4º ESO	Medios, Publicidad y sociedad	Educ. Emocional IV	100 datos sobre desigualdad	Violencia de Género	¿Quiénes eran las Brujas?	Taller contra la Ciberviolencia Ayto. El Ejido	Taller sexualidad

